



Ayuntamiento de Valdemoro

ANEXOS



ANEXO I
MODELO DE AVAL

La entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca) con N.I.F. y domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en la calle/plaza/avenida C.P. y en su nombre y representación (nombre y apellidos de los apoderados), con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de la verificación de la representación de la parte inferior de este documento, **AVALA:**

A. (nombre y apellidos ó razón social del avalado), N.I.F., en virtud de lo dispuesto por: (normas y artículos que imponen la constitución de esta garantía), artículos 95 y siguientes del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público de 2011, artículo 55 y siguientes del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para responder de las obligaciones siguientes: (detallar el objeto de la garantía y obligación asumida por el garantizado) ante el Ayuntamiento de Valdemoro por importe de (en letra) euros, (en cifra) euros.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excursión y con compromiso de pago al primer requerimiento del Ayuntamiento de Valdemoro, con sujeción a los términos previstos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La presente garantía estará en vigor hasta que el Ayuntamiento de Valdemoro, o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación ó devolución de acuerdo con lo establecido en el citado Texto Refundido y legislación complementaria.

Fecha:

Razón Social de la Entidad

Firma de apoderados

VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CGD O ABOGACÍA DEL ESTADO.

Provincia: Fecha Número ó Código:

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que habrá de regir el contrato, a adjudicar mediante por el procedimiento, para la realización del contrato De



Ayuntamiento de Valdemoro

ANEXO 3

NOTA SIMPLE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VALDEMORO
NOTA SIMPLE INFORMATIVA
=====

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

LUGAR Y FECHA DE EMISION: Valdemoro a 11 de Junio de 2013

-----DESCRIPCION DE LA FINCA-----

FINCA DE VALDEMORO N°: 9778
IDUFIR: 28150000356310

RUSTICA: Finca rústica en Valdemoro, al sitio BUZANCA, según catastro PAVILLO integrada en el polígono quince, parcela cincuenta y tres, con una superficie de **cincuenta y tres mil trescientos setenta y cinco metros cuadrados**. Linda: Norte, parcela segregada y parcelas 50 y 52 del polígono 15; Sur, Camino y parcelas 54 y 55 del polígono 15; Este, parcela 56 del polígono 15; y Oeste, parcela 52 del polígono 15 y camino.

----- TITULARIDADES -----

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO, 100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de expediente de dominio.	P2816100H	502	129	1	1

Adquirida por EXPEDIENTE DE DOMINIO en virtud de otros documentos de fecha .
Inscripción: 1ª Tomo: 502 Libro: 129 Folio: 1 Fecha: 10/10/1977

----- CARGAS -----

SIN PERJUICIO DE LAS AFECCIONES FISCALES VIGENTES.

-CARGAS DE PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

-CARGAS PROPIAS:

NO hay cargas registradas

----- DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO -----

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de la fecha al principio indicada, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada